



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

---

# MEMORIA DE LABORES

---

2014

“Juntos por una  
*Guatemala.*  
honesto y transparente”

# Índice

Presentación .....	1
» Capítulo I.....	3
Base legal .....	3
Constitución Política de la República .....	3
Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.....	3
Filosofía institucional.....	5
• Misión .....	5
• Visión.....	5
Principios fundamentales .....	5
• Lealtad.....	5
• Integridad.....	6
• Confidencialidad .....	6
• Excelencia.....	6
• Probidad.....	6
• Actitud de servicio .....	7
• Aptitud en el servicio .....	7
• Disciplina .....	7
• Transparencia.....	7
• Objetividad e imparcialidad.....	7
Marco Estratégico Institucional.....	8
Políticas Institucionales .....	8
Objetivos Estratégicos .....	8
Estrategias Institucionales.....	9
» Capítulo II.....	11
Fiscalización Gubernamental.....	11

Auditoría a liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, ejercicio fiscal 2013 .....	11
Auditorías realizadas .....	12
Acciones legales y administrativas .....	14
Auditorías de sistemas informáticos .....	17
Auditorías de evaluación de gestión .....	18
Actividades de inspección .....	19
Procesos legales.....	19
Sanciones percibidas .....	20
Contratos registrados .....	21
Estrategias para fortalecer la fiscalización gubernamental .....	22
Auditoría de gestión ambiental .....	22
Probidad y ética .....	22
Declaraciones juradas patrimoniales .....	23
Auditorías administrativas en materia de probidad .....	24
Investigaciones patrimoniales .....	24
Promoción de ética y moral.....	25
Fomento de la participación ciudadana .....	26
Ley de Acceso a la Información Pública.....	26
Atención de denuncias ciudadanas .....	26
» Capítulo III.....	28
Clases pasivas .....	28
Herencias, legados y donaciones .....	28
Títulos .....	29
Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (Finiquitos).....	29
Formas y talonarios .....	30
Cuentadancias y baja de bienes .....	30
» Capítulo IV .....	32
Desarrollo institucional.....	32
Informática y tecnología de la información .....	32

Ejecución presupuestaria .....	33
Capacitación .....	35
Capacitación interna.....	35
Participación en el exterior .....	36
» Capítulo V .....	37
Comparecencia ante el Congreso de la República .....	37
Informes y publicaciones.....	37
Comunicación social .....	38
» Capítulo VI .....	39
Otras actividades realizadas .....	39
» Anexos .....	42
Listado de siglas:.....	42

## Índice de cuadros

Cuadro 1	
Informes de auditoría concluidos por tipo de entidad.....	13
Cuadro 2	
Acciones legales y administrativas aplicadas.....	14
Cuadro 3	
Acciones legales y administrativas aplicadas por tipo de entidad.....	15
Cuadro 4	
Acciones legales y administrativas aplicadas por tipo de entidad.....	16
Cuadro 5	
Auditorías en sistemas informáticos.....	18

Cuadro 6	
Auditorías de evaluación de gestión.....	18
Cuadro 7	
Contra Revisiones.....	19
Cuadro 8	
Procesos legales.....	19
Cuadro 9	
Juicios de cuentas y económico-coactivo.....	20
Cuadro 10	
Sanciones percibidas.....	20
Cuadro 11	
Contratos registrados.....	21
Cuadro 12	
Auditorías de gestión ambiental.....	22
Cuadro 13	
Declaraciones juradas patrimoniales.....	23
Cuadro 14	
Auditorías administrativas en materia de probidad.....	24
Cuadro 15	
Investigaciones patrimoniales.....	25
Cuadro 16	
Eventos de capacitación.....	25
Cuadro 17	
Solicitudes de información pública.....	26

Cuadro 18	
Denuncias ciudadanas.....	27
Cuadro 19	
Clases pasivas.....	28
Cuadro 20	
Herencias, legados y donaciones.....	28
Cuadro 21	
Títulos.....	29
Cuadro 22	
Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos.....	29
Cuadro 23	
Formas y talonarios.....	30
Cuadro 24	
Cuentadancias y baja de bienes.....	31
Cuadro 25	
Informática y tecnología de la información.....	32
Cuadro 26	
Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento.....	33
Cuadro 27	
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto.....	33
Cuadro 28	
Centro de Profesionalización Gubernamental.....	35
Cuadro 29	
Capacitación y eventos realizados en el exterior.....	36

Cuadro 30

Comunicación social.....38

## Índice de gráficas

Gráfica 1

Auditorías concluidas por tipo de entidad.....13

Gráfica 2

Acciones legales y administrativas aplicadas por tipo de entidad.....15

Gráfica 3

Acciones legales y administrativas aplicadas y desglosadas.....17

## Presentación



La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, que tiene como objetivo dirigir y ejecutar con eficiencia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o entidades que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

Como parte de estas funciones, la Contraloría General de Cuentas realizó diferentes actividades en el año 2014, de las cuales, se presentan los principales resultados alcanzados en la presente Memoria de Labores, en cumplimiento al Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 36.

El documento se divide en seis capítulos como se indica a continuación:

El primer capítulo contiene la base legal, filosofía, principios y marco estratégico de la institución.

El segundo capítulo comprende los principales resultados generados en el cumplimiento de las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y ética, así como el fomento de la participación ciudadana.

El tercer capítulo comprende los resultados de las gestiones que brinda la institución, tales como el registro de títulos y la emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (Finiquitos), entre otros.



El cuarto capítulo se refiere a las acciones realizadas en torno al desarrollo institucional, a través de la constante profesionalización y capacitación, las representaciones y participaciones en eventos internacionales de funcionarios de la institución. Además se presenta el presupuesto del año 2014 con su respectiva ejecución presupuestaria.

El quinto capítulo contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, los informes y publicaciones realizadas, y la comunicación social llevada a cabo.

En el sexto capítulo se incluyen otras actividades desarrolladas, como eventos especiales realizados en cumplimiento de las funciones institucionales.

## Capítulo I

### Base legal, filosofía y marco estratégico institucional

#### Base legal

A continuación se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

#### Constitución Política de la República

##### Artículo 232. Contraloría General de Cuentas

“La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley”.

#### Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

##### Decreto número 31-2002 del Congreso de la República

##### Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental (*Reformado por artículo 48 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República*)

“La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

**Artículo 2. *Ámbito de competencia (Reformado por artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)***

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, Instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en la Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias fiscalización externa”.

### Artículo 36. Memoria de Labores

Con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional, el Artículo 36 establece que: “La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto.”



“La Contraloría General de cuentas contratará anualmente durante los primeros seis (6) meses de cada año, mediante concurso público, a una entidad privada de reconocido prestigio y con más de cinco (5) años de experiencia para que realice una auditoría externa de sus finanzas y mecanismos de control interno. El resultado de dicha auditoría se deberá enviar al Congreso de la República, de acuerdo al párrafo anterior y deberá publicarse en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas. **(Párrafo adicionado por Artículo 65 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)**”.

### Filosofía institucional

A continuación se describe información relacionada con la misión, visión y principios fundamentales:

- **Misión**  
Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.
- **Visión**  
Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.

### Principios fundamentales

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

- **Lealtad**  
Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la institución, la cual se traduce en su

identificación con la misión, visión, y políticas institucionales, así como en la solidaridad hacia las autoridades, compañeros y colaboradores. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, y el cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la institución.

- **Integridad**

Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales. Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con el trabajo y con su país.

- **Confidencialidad**

Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.

- **Excelencia**

Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.

- **Probidad**

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la institución y como consecuencia la de nuestro país.

- **Actitud de servicio**

Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.

- **Aptitud en el servicio**

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus funciones de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la institución.

- **Disciplina**

Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual y el de la institución.

- **Transparencia**

Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.

- **Objetividad e imparcialidad**

El personal de la institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.

## Marco Estratégico Institucional

A continuación se describen las políticas institucionales y los objetivos estratégicos:

### Políticas Institucionales

#### 1. *Fiscalización Gubernamental y Transparencia*

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los efectos alcanzados, en el marco de la gestión por resultados.

#### 2. *Desarrollo Institucional*

Optimizar el desarrollo institucional, mediante la implementación de procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad.

#### 3. *Auditoría Social y Participación Ciudadana*

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

### Objetivos Estratégicos

- Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.
- Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.
- Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.
- Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional.

## **Estrategias Institucionales**

A continuación se describen las estrategias basadas en las políticas institucionales descritas anteriormente:

### ***Estrategias de Desarrollo: Política de Fiscalización Gubernamental y Transparencia***

---

- Promover acceso irrestricto a la información sobre las operaciones de captación y uso de recursos públicos y las operaciones del Estado sujetas al ámbito de control en los distintos niveles de la administración pública, tales como fideicomisos, organizaciones no gubernamentales y otras formas de transferencia de recursos.
- Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna -UDAI-, como herramientas para la contribución a sistemas de control interno institucionales.
- Fortalecer la supervisión de auditoría, para lograr que los procesos de fiscalización sean cumplidos por los auditores gubernamentales.
- Promover la descentralización a través de delegaciones departamentales.

### ***Estrategias de Desarrollo: Política de Desarrollo Institucional***

---

- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de fiscalización.
- Diseñar procesos basados y respaldados por tecnología de punta que permita llevar a cabo procesos de fiscalización oportunos, indistintamente de la distancia física a que se encuentre la institución estatal que sea objeto de auditoría.
- Velar porque se garanticen recursos para la Contraloría General de Cuentas legalmente establecidos y promover otros que permitan fortalecer la actividad fiscalizadora y los planes de modernización.
- Selección y reclutamiento de recurso humano con idoneidad y capacidad para obtener mayor calidad en el desempeño.



- Implementar un proceso continuo de capacitación y profesionalización del recurso humano, con el único fin de dotarle de mejores herramientas en sus labores y que tiendan a mejorar el desempeño y lograr una mayor efectividad en los resultados que arrojen los distintos procesos de fiscalización.
- Implementar la profesionalización en las ramas de auditoría gubernamental; para el efecto, coordinar y suscribir convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales que permitan capacitar, tecnificar y profesionalizar al equipo de fiscalización.

## Capítulo II

### Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

Atendiendo a lo estipulado en la normativa aplicable, la Contraloría General de Cuentas presenta los principales resultados generados durante el año 2014. Estos son producto de las políticas y estrategias institucionales, en conjunto con lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico, como se describe a continuación:

#### Fiscalización Gubernamental

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, las principales actividades realizadas durante el año 2014, se centraron en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

En tal sentido, los resultados generados a través de los procesos de trabajo realizados, corresponden a las áreas de fiscalización gubernamental y probidad, cuyos productos generados se orientan a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto y economía en la administración de los recursos públicos.

#### Auditoría a liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, ejercicio fiscal 2013

En cumplimiento al mandato constitucional y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, se realizó la auditoría a la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, con sus respectivos resultados.

Para tal efecto, los informes de la auditoría realizada se estructuran por tipo de entidad:

1. Informe de auditoría a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, ejercicio fiscal 2013.
2. Informe de auditoría a las municipalidades del país, ejercicio fiscal 2013.
3. Informe de auditoría a organizaciones no gubernamentales y otras instituciones civiles, ejercicio fiscal 2013.
4. Informe de auditoría a fideicomisos públicos, ejercicio fiscal 2013.

La función fiscalizadora se realiza de conformidad con lo establecido en los Artículos 232 y 241, de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, en el Artículo No. 4, inciso e), el cual indica que una de las principales atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, es la de “Auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y los de las entidades autónomas y descentralizadas, enviando los informes correspondientes al Congreso de la República, dentro del plazo constitucional previsto”.

### Auditorías realizadas

En cumplimiento a lo determinado en la Constitución Política de la República y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a la fiscalización de los recursos administrativos en el sector público, tanto como ejecutores directos o a través de intermediarios financieros, durante el año 2014, se concluyeron 2,122 informes de auditorías que corresponden a diferentes períodos auditados.

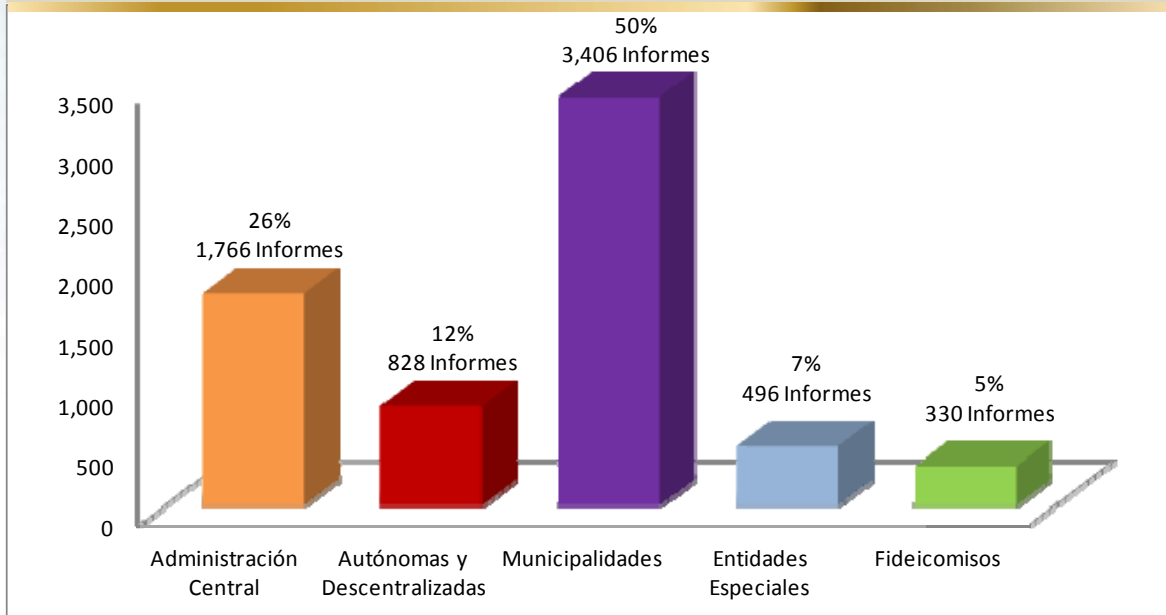
De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la institución, los procesos de fiscalización y evaluación de calidad del gasto, se llevan a cabo en los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**INFORMES DE AUDITORÍAS CONCLUIDOS POR TIPO DE ENTIDAD**  
**AÑO 2014**

No.	Tipo de Entidad	Auditorías			
		Cantidad	Porcentaje	Monto	Porcentaje
1	Administración Central	435	21%	Q80,153,310,710.58	29%
2	Autónomas y Descentralizadas	243	11%	Q96,438,376,492.30	35%
3	Municipalidades	1,042	49%	Q53,525,133,417.04	19%
4	Entidades Especiales	269	13%	Q14,054,887,689.26	5%
5	Fideicomisos	133	6%	Q32,405,736,844.23	12%
<b>Total</b>		<b>2,122</b>	<b>100%</b>	<b>Q276,577,445,153.41</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

**GRÁFICA 1**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR TIPO DE ENTIDAD**  
**AÑO 2014**



Fuente: Cuadro 1

## Acciones legales y administrativas

Derivado de la aplicación de los diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos administrados por las instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fondos fideicometidos de cuyos informes de auditoría fueron concluidos durante el año 2014, se aplicaron:

**CUADRO 2**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS**  
**AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje	Monto
1	Sanciones	6,622	97%	Q229,089,226.50
2	Denuncias	142	2%	Q921,712,272.44
3	Formulación de Cargos	62	1%	Q30,230,798.07
<b>Total</b>		<b>6,826</b>	<b>100</b>	<b>Q1,181,032,297.01</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

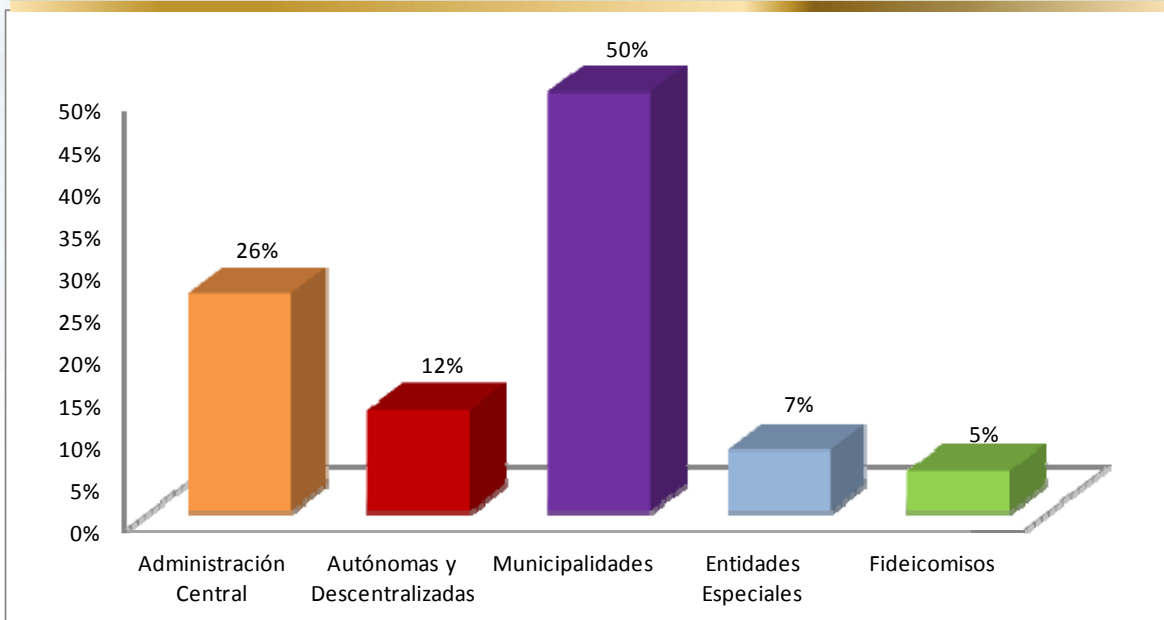
- SANCIONES ECONÓMICAS:** Son aquellas medidas que se imponen a los funcionarios y empleados públicos por incurrir en responsabilidad administrativa, derivado de infracciones u omisiones, desatendiendo los aspectos relacionados con adecuado control interno o que impliquen violación de normas jurídicas. Los rangos están establecidos en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- FORMULACIÓN DE CARGOS:** Se aplican cuando se establece, por medio de los procedimientos de auditoría, que ha habido pérdida de valores o menoscabo en los intereses del Estado y con la cual se pretende la restitución o pago correspondiente en caso de responsabilidad; de no hacerse efectivo el reintegro por la vía administrativa, se traslada al Tribunal de Cuentas.
- DENUNCIAS PENALES:** Se aplican en el caso que, a través de los procedimientos de auditoría, se descubra la posible comisión de delitos en contra del patrimonio del Estado.

**CUADRO 3**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**APLICADAS POR TIPO DE ENTIDAD**  
**AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje	Monto
1	Administración Central	1,766	26%	Q349,564,625.38
2	Autónomas y Descentralizadas	828	12%	Q399,416,542.11
3	Municipalidades	3,406	50%	Q340,186,472.74
4	Entidades Especiales	496	7%	Q33,486,896.82
5	Fideicomisos	330	5%	Q58,377,759.96
<b>Total</b>		<b>6,826</b>	<b>100</b>	<b>Q1,181,032,297.01</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

**GRÁFICA 2**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS**  
**POR TIPO DE ENTIDAD**  
**AÑO 2014**



Fuente: Cuadro 3

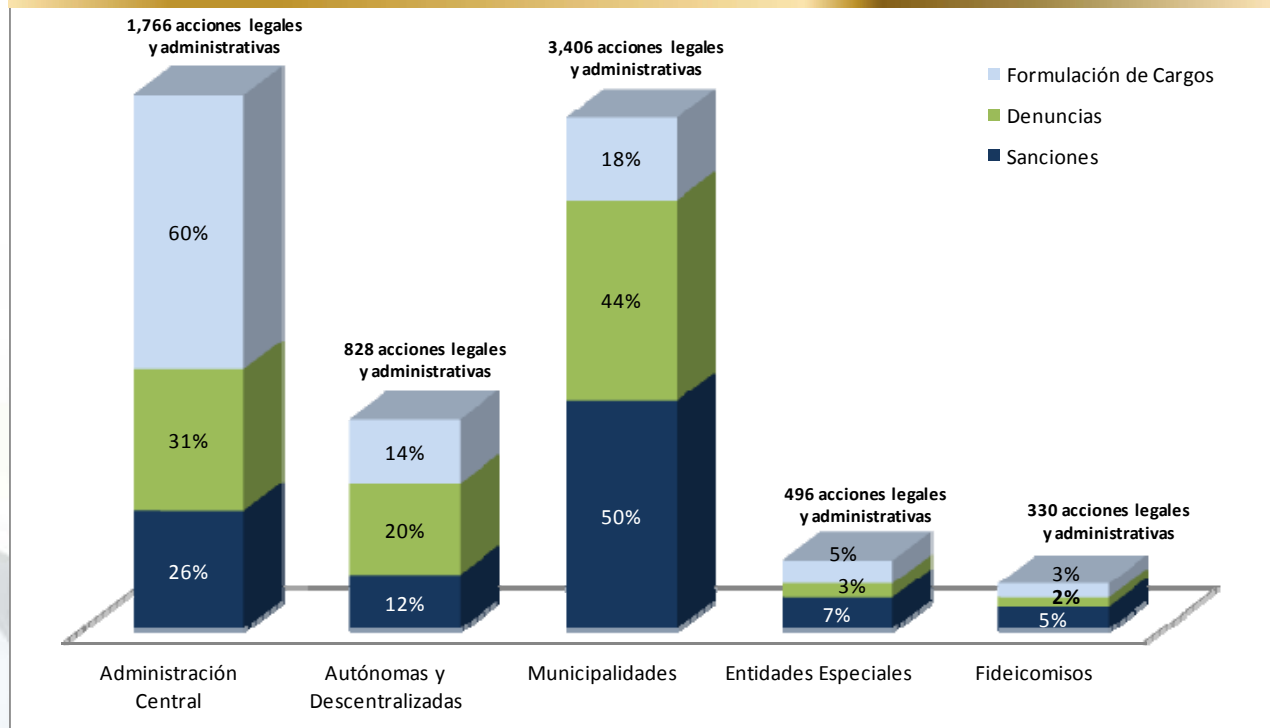
A continuación se presenta el cuadro respectivo del desglose de sanciones, denuncias y formulación de cargos por tipo de entidad:

**CUADRO 4**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**APLICADAS POR TIPO DE ENTIDAD**  
**AÑO 2014**

No.	Tipo de Entidad	Sanciones			Denuncias			Formulación de Cargos		
		Cantidad	Porcentaje Ejecutado	Monto	Cantidad	Porcentaje Ejecutado	Monto	Cantidad	Porcentaje Ejecutado	Monto
1	Administración Central	1,684	26%	Q80,388,277.64	45	31%	Q263,219,586.45	37	60%	Q5,956,761.29
2	Autónomas y Descentralizadas	791	12%	Q44,178,460.65	28	20%	Q353,396,422.40	9	14%	Q1,841,659.06
3	Municipalidades	3,333	50%	Q82,606,608.17	62	44%	Q237,693,250.22	11	18%	Q19,886,614.35
4	Entidades Especiales	489	7%	Q10,137,733.42	4	3%	Q23,193,702.84	3	5%	Q155,460.56
5	Fideicomisos	325	5%	Q11,778,146.62	3	2%	Q44,209,310.53	2	3%	Q2,390,302.81
<b>Total</b>		<b>6,622</b>	<b>100%</b>	<b>Q229,089,226.50</b>	<b>142</b>	<b>100%</b>	<b>Q921,712,272.44</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>	<b>Q30,230,798.07</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

**GRÁFICA 3**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**APLICADAS Y DESGLOSADAS**  
**AÑO 2014**



Fuente: Cuadro 4

## Auditorías de sistemas informáticos

El propósito de estas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización institucional, se finalizaron las siguientes auditorías a sistemas informáticos y redes de comunicaciones de las entidades sujetas a fiscalización:



**CUADRO 5**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**AUDITORÍAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS**  
**AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Administración Central	7	44%
2	Autónomas y Descentralizadas	7	44%
3	Municipalidades	1	6%
4	Fideicomisos	1	6%
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

### Auditorías de evaluación de gestión

Las actividades realizadas por la Dirección de Auditoría de Gestión, consisten en la ejecución de auditorías de evaluación de los planes operativos anuales institucionales, avance físico verificado, detección de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, así como la investigación, seguimiento y evaluación de cumplimiento de nombramientos de auditoría, como se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO 6**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN**  
**AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Administración Central	16	35%
2	Autónomas y Descentralizadas	19	41%
3	Municipalidades	10	22%
4	Entidades Especiales	1	2%
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

## Actividades de inspección

A través de Inspección General, se realizaron 25 contra revisiones, como se detalla a continuación:

**CUADRO 7  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRA REVISIONES  
AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Administración Central	10	40%
2	Autónomas y Descentralizadas	1	4%
3	Municipalidades	10	40
4	Entidades Especiales	2	8%
5	Fideicomisos	2	8%
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental –SIG–

## Procesos legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional, atendiendo la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos administrativos y legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado, que no desvanecen los cargos formulados por la Contraloría General de Cuentas.

**CUADRO 8  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
PROCESOS LEGALES  
AÑO 2014**

No.	Proceso legal	Cantidad	Porcentaje
1	Amparos promovidos por la CGC	6	1%
2	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralor, funcionarios y empleados	20	3%
3	Amparos en los que la CGC actúa como tercero	42	7%
4	Contencioso administrativo	7	1%
5	Dictámenes y opiniones	393	61%
6	Formulación de cargos	15	2%
7	Denuncias presentadas ante el MP	158	25%
<b>Total</b>		<b>641</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

Con respecto a los juicios relacionados con el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado correspondiente 99 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico-coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 9**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**JUICIOS DE CUENTAS Y ECONÓMICO-COACTIVOS**  
**AÑO 2014**

No.	Demandas presentadas ante Juzgado Competente	Cantidad	Porcentaje	Monto	Porcentajes
1	Juicios de cuentas	25	25%	Q51,640,251.08	78%
2	Juicios económico-coactivos	74	75%	Q14,457,133.74	22%
<b>Total</b>		<b>99</b>	<b>100%</b>	<b>Q66,097,384.82</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

### Sanciones percibidas

Durante el año 2014 se percibió un total de 16,085 sanciones económicas, las cuales fueron aplicadas a funcionarios y empleados públicos por el incumplimiento a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 10**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**SANCIONES PERCIBIDAS**  
**AÑO 2014**

No.	Ley Infringida	Cantidad	Porcentaje	Monto
1	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-202	5,205	32%	Q5,969,810.72
2	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002	8,037	49%	Q2,033,623.75
3	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	2,404	15%	Q3,278,309.01
4	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	33	1%	Q44,292.12
5	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	377	2%	Q1,248,644.50
6	Ley Orgánica de la CGC (y modificaciones), Decreto 13-2013	29	1%	Q45,053.76
<b>Total</b>		<b>16,085</b>	<b>100%</b>	<b>Q12,619,733.86</b>

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

## Contratos registrados

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 74 del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, durante el año 2014 se recibió y digitó un total de 118,727 contratos de las diferentes instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas, municipalidades, empresas públicas nacionales, entes e instituciones municipales.

**CUADRO 11**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CONTRATOS REGISTRADOS**  
**AÑO 2014**

No.	Nombre del producto/actividad	Cantidad ejecutada
1	<b>Gobierno Central</b>	<b>56,192</b>
	Organismo Ejecutivo	56,192
2	<b>Entidades Descentralizadas y Autónomas</b>	<b>30,831</b>
	Organismo Legislativo	325
	Organismo Judicial	892
	Organismo de Control	5,676
	Entidades Descentralizadas	18,638
	Entidades Autónomas	2,808
	Instituciones de Seguridad Social	1,339
	Empresas Públicas Nacionales	1,103
	Instituciones Públicas Financieras Bancarias	50
3	<b>Municipalidades</b>	<b>30,306</b>
4	<b>Entidades Especiales</b>	<b>1,398</b>
<b>Total</b>		<b>118,727</b>

Fuente: Unidad de Contratos

Del total recibido y digitado, 74,228 contratos fueron presentados a la Unidad de Registro de Contratos, en un periodo posterior al estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado (30 días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión), siendo por tanto, remitidos a las Dirección de Auditoría para imponer la sanción económica correspondiente.

## Estrategias para fortalecer la fiscalización gubernamental

### Auditoría de gestión ambiental

Atendiendo los compromisos establecidos en pro del ambiente, en el marco del “Plan de Modernización Institucional”, se continuó con el “Proyecto de Auditorías de Gestión Ambiental”, se garantiza el cumplimiento de la normativa en el área de competencia, como un medio de control para preservar el ambiente y la biodiversidad. De esta manera, se busca el manejo adecuado de:

- Tratamiento y disposición de desechos líquidos (agua servidas).
- Tratamiento y disposición final de desechos sólidos (basura).
- Condiciones adecuadas de rastros municipales.
- Cumplimiento de programas de reforestación.
- Tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios.
- Ejecución de planes y estudio de la caracterización de aguas residuales.

A continuación se detallan estas auditorías por sector:

**CUADRO 12**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**AÑO 2014**

No.	Sector	Cantidad	Porcentaje
1	Administración Central	2	2%
2	Autónomas y Descentralizadas	1	1%
3	Municipalidades	79	76%
4	Entidades Especiales	18	17%
5	Fideicomisos	4	4%
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>100%</b>

### Probidad y ética

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevaron a cabo las actividades propias de estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales, la promoción de la ética y la moral pública.

## Declaraciones juradas patrimoniales

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 15, corresponde a la institución velar por una honesta y proba administración pública; por la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismo e instituciones, funcionarios y empleados públicos.

En ese sentido y en observancia también a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, durante el año 2014 se recibieron un total de 30,584 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>CUADRO 13</b>						
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS</b>						
<b>DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES</b>						
<b>AÑO 2014</b>						
<b>No.</b>	<b>Tipo de entidad</b>	<b>Primeras</b>	<b>Ampliaciones</b>	<b>Cierres</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Administración Central	21,664	1,890	3,021	26,575	87%
2	Autónomas y Descentralizadas	1,289	289	393	1,971	6%
3	Municipalidades	1,056	125	359	1,540	5%
4	Entidades Especiales	315	53	130	498	2%
<b>Total</b>		<b>24,324</b>	<b>2,357</b>	<b>3,903</b>	<b>30,584</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>79%</b>	<b>8%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Dirección de Probidad

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, los funcionarios y empleados que no cumplan con presentar la declaración jurada patrimonial dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la misma, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la institución. De esa cuenta, las declaraciones juradas patrimoniales (primeras y cierres) recibidas, con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total de 17,324 sanciones, emitiendo las resoluciones correspondientes.

### Auditorías administrativas en materia de probidad

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Artículos 19, 20 y 21, se realizaron auditorías administrativas en materia de probidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 14**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROBIDAD**  
**AÑO 2014**

No.	Tipo de entidad	Cantidad	Porcentaje	Resultados Declaraciones Juradas Patrimoniales		
				Afectos	Presentados	Pendientes
1	Administración Central	5	28%	346	345	1
2	Autónomas y Descentralizadas	13	72%	1,253	1,074	179
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>100</b>	<b>1,599</b>	<b>1,419</b>	<b>180</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

No.	Tipo de entidad	Porcentaje Presentados	Porcentaje Pendientes
1	Administración Central	99%	1%
2	Autónomas y Descentralizadas	86%	14%

Fuente: Sistema de Información Gubernamental -SIG-

### Investigaciones patrimoniales

Se analizaron 6,834 declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios y empleados públicos de las diferentes instituciones, con la finalidad de establecer la relación y consistencia de la información consignada.

También se realizaron 110 investigaciones a funcionarios y empleados públicos, para establecer la variación en el patrimonio y lo consignado en la Declaración Jurada Patrimonial.

**CUADRO 15**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**INVESTIGACIONES PATRIMONIALES**  
**AÑO 2014**

6,834	Análisis previos de la información consignada
110	Investigaciones patrimoniales a funcionarios y empleados públicos
198	Instituciones de las cuales se realizaron los análisis de la información consignada

Fuente: Dirección de Probidad

### Promoción de ética y moral

Como apoyo a la transparencia y probidad en la gestión pública, se llevaron a cabo un total de 101 eventos de capacitación siendo los temas tratados y su duración los siguientes:

**CUADRO 16**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**EVENTOS DE CAPACITACIÓN**  
**AÑO 2014**

No.	Tipo de entidad	Cantidad de eventos	Horas impartidas	Participantes
1	Administración Central	86	332	2,952
2	Autónomas y Descentralizadas	5	20	150
3	Municipalidades	6	24	181
4	Contraloría General de Cuentas	4	16	78
<b>Total</b>		<b>101</b>	<b>392</b>	<b>3,361</b>

Fuente: Dirección de Ética y Moral

No.	Nombre del curso	Cantidad de eventos	Porcentaje
1	Principios Éticos del Servidor Público	95	94%
2	Principios Éticos del Servidor Público, Corrupción y Ley contra la Corrupción	2	2%
3	Principios Éticos del Servidor Público y Liderazgo con Orientación en Ética Pública	4	4%
<b>Total</b>		<b>101</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Ética y Moral



## Fomento de la participación ciudadana

De conformidad con lo determinado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, promueve el diseño de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas. Para tal efecto, realiza actividades relacionadas con los procesos de control y fiscalización, fundamentalmente a través del cumplimiento del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y la atención de denuncias ciudadanas, cuyos resultados se describen a continuación:

### Ley de Acceso a la Información Pública

Para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, a través de la Unidad de Información Pública, se recibió un total de 151 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera:

<b>CUADRO 17</b> <b>CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS</b> <b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b> <b>AÑO 2014</b>					
No.	Tipo de entidad	Solicitudes recibidas	Porcentaje	Solicitudes concluidas	Solicitudes en trámite o estudio
1	Información concerniente a la CGC	20	13%	16	4
2	Información que administra la CGC	76	50%	62	34
3	Información de municipalidades	37	25%	32	16
4	No aplica a la CGC	18	12%	19	0
<b>Total</b>		<b>151</b>	<b>100%</b>	<b>129</b>	<b>54</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>100%</b>		<b>67%</b>	<b>33%</b>

Fuente: Unidad de Información Pública

### Atención de denuncias ciudadanas

El Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, constituye un espacio mediante el cual, la ciudadanía presenta denuncias de anomalías observadas en la administración de recursos públicos, por parte de funcionarios y empleados públicos o personas que administren recursos públicos, así como de personal de la Contraloría General de Cuentas.

En el año 2014 se recibió un total de 92 denuncias, como se detalla a continuación:

**CUADRO 18**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**DENUNCIAS CIUDADANAS**  
**AÑO 2014**

No.	Tipo de entidad	Cantidad	Porcentaje
1	Administración Central	24	26%
2	Descentralizadas y Autónomas	13	14%
3	Municipalidades	36	39%
4	Entidades Especiales	15	17%
5	Contraloría General de Cuentas	4	4%
<b>Total</b>		<b>92</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

## Capítulo III

### Servicios administrativos

Al mismo tiempo que se realizan los productos terminales inherentes a la naturaleza institucional, corresponde a la Contraloría General de Cuentas proporcionar a la sociedad, determinados servicios administrativos, que comprende la revisión, análisis y resolución de expedientes referentes a herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos, así como la venta y autorización de formas y talonarios, los cuales se suministran, tanto en la ciudad de Guatemala como en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

#### Clases pasivas

En el año 2014 se revisó, verificó y resolvió un total de 5,823 expedientes de clases pasivas para aprobar o denegar pensiones civiles y militares, correspondiendo el 99% a pensiones civiles y el 1% a pensiones militares.

**CUADRO 19**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CLASES PASIVAS**  
**AÑO 2014**

No.	Expedientes resueltos	Cantidad	Porcentaje
1	Pensiones Civiles	5,791	99%
2	Pensiones Militares	32	1%
<b>Total</b>		<b>5,823</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Clases Pasivas

#### Herencias, legados y donaciones

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se revisó y resolvió un total de 2,847 expedientes de herencias, legados y donaciones.

**CUADRO 20**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**  
**AÑO 2014**

No.	Expedientes resueltos	Cantidad	Porcentaje
1	Liquidaciones aprobadas	2,311	81%
2	Liquidaciones improbadas	528	18%
3	No afectas	8	1%
<b>Total</b>		<b>2,847</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Herencias, Legados y Donaciones

## Títulos

Otro de los servicios administrativos suministrados por la institución durante el año 2014, consistió en la revisión y registro de 172,484 títulos, correspondiendo el 66% a Delegaciones Departamentales y 34% títulos registrados en la Ciudad Capital, como se describe a continuación:

**CUADRO 21**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**TÍTULOS**  
**AÑO 2014**

No.	Lugar de registro	Cantidad	Porcentaje
1	Delegaciones Departamentales	114,446	66%
2	Ciudad Capital	58,038	34%
<b>Total</b>		<b>172,484</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Delegaciones Departamentales y Dirección de Gestión

## Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (Finiquitos)

De conformidad con lo establecido en el Capítulo III, Artículo 13, inciso n) del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, corresponde a la misma, otorgar las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos.

La cantidad de solicitudes recibidas, otorgadas y en estudio durante el año 2014 se muestran a continuación:

**CUADRO 22**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA**  
**DE RECLAMACIÓN DE CARGOS**  
**AÑO 2014**

No.	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Solicitados	18,014	100%
2	Otorgados	17,956	99%
3	En estudio	58	1%

Fuente: Secretaría General

## Formas y talonarios

Se autorizó la venta y suministro de un total de 271,985,557 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,601,222 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas, como se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO 23**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**FORMAS Y TALONARIOS**  
**AÑO 2014**

No.	Formas y Talonarios	Cantidad	Porcentaje
1	Venta y suministro de formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos	271,985,557	99%
2	Autorización y registro de libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas	2,601,222	1%
<b>Total</b>		<b>274,586,779</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Delegaciones Departamentales y Departamento de Formas y Talonarios

## Cuentadancias y baja de bienes

Entre otras actividades, la Contraloría General de Cuentas busca mejorar el control y administración de las bajas de bienes y registro de cuentadancias solicitadas por los diferentes organismos del Estado, y demás instituciones que conforman el sector público no financiero que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas con el fin de velar que el patrimonio del Estado no sufra menoscabo. A continuación se presentan los datos de cuentadancias y baja de bienes durante el año 2014:

**CUADRO 24**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CUENTADANCIAS Y BAJA DE BIENES**  
**AÑO 2014**

No.	Nombre del producto/actividad	Tipos de Entidad						Total
		Administración Central	Autónomas y Descentralizadas	Municipalidades	Entidades Especiales	Consejos de Desarrollo	Fideicomisos	
<b>Expedientes resueltos</b>								
1	Solicitud de número de cuentadancia	34	0	2	30	0	0	66
2	Cancelación de cuentadancia	6	0	0	29	0	0	35
3	Cambio de cuentadancia o modificación de cuentadancia	6	0	0	5	0	0	11
4	Bienes Ferrosos	1,079	107	2	11	0	1	1,200
5	Bajas de inventario	340	36	7	2	0	1	386
6	Varios	48	3	3	7	0	7	68
<b>Total expedientes resueltos</b>		<b>1,513</b>	<b>146</b>	<b>14</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1,766</b>
<b>Total</b>		<b>2,978</b>	<b>333</b>	<b>31</b>	<b>171</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>3,544</b>

Fuente: Departamento de Cuentadancias

Además, en las delegaciones departamentales se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 6,938 comités, fundaciones y otras asociaciones civiles no gubernamentales.

## Capítulo IV

### Fortalecimiento institucional

#### Desarrollo institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de las funciones de fiscalización, a continuación se describen las principales mejoras realizadas en este ámbito, durante el año 2014.

#### Informática y tecnología de la información

Con el propósito de mejorar y aprovechar el potencial del sistema informático de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las siguientes actividades:

**CUADRO 25**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**  
**AÑO 2014**

No.	Nombre de producto/actividad	Cantidad
1	Instalación, entrega y cambio de ubicación de equipo	858
2	Instalación de repuestos, accesorios, CPU, mouse, teclado, monitor e impresoras	684
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware	773
4	Instalación de programas	1,616
<b>Total Área Técnica</b>		<b>3,931</b>
1	Desarrollo de aplicaciones o módulos	66
2	Mantenimiento de aplicaciones	161
3	Elaboración de manuales	13
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de software	136
5	Mantenimiento de página web	277
6	Capacitaciones	60
<b>Total Software</b>		<b>713</b>
1	Revisiones del servicio de intranet y de la red	447
2	Administración y mantenimiento del DHCP, Web caché y correo electrónico	675
3	Instalación y actualización de antivirus	620
4	Back up de base de datos y servidores	767
<b>Total Telecomunicaciones</b>		<b>2,509</b>
<b>Total General</b>		<b>7,153</b>

Fuente: Unidad de Informática y Tecnología de la Información

## Ejecución presupuestaria

El presupuesto para la Contraloría General de Cuentas en el año 2014 ascendió a Q450,825,845.00, distribuidos como se detalla a continuación:

**CUADRO 26**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**AÑO 2014**

Fuente de Financiamiento	Descripción	Presupuesto Vigente	Porcentaje	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	Q262,298,066.00	58%	Q222,480,835.93	85%
31	Ingresos Propios	Q83,146,142.00	19%	Q66,011,023.89	79%
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q90,597,637.00	20%	Q80,532,025.89	89%
61	Donaciones Externas	Q14,784,000.00	3%	Q0.00	0%
<b>Total</b>		<b>Q450,825,845.00</b>	<b>100%</b>	<b>Q369,023,885.71</b>	<b>82%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

La ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto tuvo el siguiente comportamiento:

**CUADRO 27**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO**  
**AÑO 2014**

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Porcentaje	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
0	Servicios Personales	Q323,578,716.04	72%	Q291,526,186.65	90%
1	Servicios no Personales	Q71,248,198.80	16%	Q54,005,211.77	76%
2	Materiales y Suministros	Q13,191,106.16	3%	Q7,860,492.51	60%
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q14,760,341.00	3%	Q5,434,707.83	37%
4	Transferencias Corrientes	Q10,000,483.00	2%	Q6,938,493.73	69%
9	Asignaciones Globales	Q18,047,000.00	4%	Q3,258,793.22	18%
<b>Total</b>		<b>Q450,825,845.00</b>	<b>100%</b>	<b>369,023,885.71</b>	<b>82%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-



El grupo de gasto 0 “Servicios personales” comprende la retribución del personal permanente y del contratado bajo los renglones presupuestarios 021, 029 y 013, incluyendo las prestaciones de ley, así como los aportes patronales y servicios extraordinarios.

Para la institución representó el costo del capital humano necesario para el desempeño de las diferentes gestiones, con las cuales se alcanzan los objetivos y metas institucionales, que como ente rector de la fiscalización de los recursos del Estado le compete por mandato constitucional.

El grupo de gasto 1 “Servicios no personales” incluye los servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina y edificios de las oficinas del área metropolitana y de las 21 delegaciones departamentales, viáticos al interior y exterior del país, que sirvieron para cubrir las diferentes comisiones oficiales desarrolladas por personal técnico y administrativo, y las primas de seguros de vehículos y de empleados; los gastos en concepto de honorarios por servicios técnicos, profesiones y de auditoría, los cuales apoyaron los programas de actividades centrales, fiscalización gubernamental y formación del recurso humano.

El grupo de gasto 2 “Materiales y suministros” comprende la adquisición de suministros de oficina, tales como: productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y tóner, los combustibles y lubricantes y repuestos en general que sirvieron para movilizar la flotilla de vehículos, los cuales están a disposición de los diferentes equipos de trabajo para cumplir las comisiones oficiales encomendadas. Este rubro es muy importante para el apoyo a las diferentes unidades administrativas para su adecuado funcionamiento.

El grupo de gasto 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” se realizaron adquisiciones para dotar del equipo de oficina, de cómputo y otros, a las diferentes unidades administrativas a nivel institucional, para coadyuvar al mejoramiento del desempeño de las actividades que realizan.

El grupo de gasto 4 “Transferencias corrientes” corresponde al pago de indemnizaciones al personal que se retiró de la institución, prestaciones laborales en concepto de incapacidad temporal y de gastos funerarios. Además, comprende el pago de cuotas a organismos internacionales como la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI- (por sus siglas en inglés) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-.

El grupo de gasto 9 “Asignaciones globales” incluye los pagos realizados por orden judicial en el ramo laboral.

## Capacitación

Con el propósito de fortalecer las competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de las actividades de fiscalización, se llevó a cabo un proceso de reforma en relación a las características y procesos de capacitación que realiza la Contraloría General de Cuentas, tanto a nivel interno como externo.

### Capacitación interna

Para mejorar el desarrollo de la fiscalización gubernamental, así como apoyar la gestión proba y transparente de las instituciones que tienen a su cargo el manejo de fondos públicos, la Contraloría General de Cuentas realiza programas de capacitación, dirigidos a funcionarios y empleados públicos, en áreas relacionadas al ámbito de competencia institucional.

Para tal efecto se desarrollaron 198 eventos de capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental -CEPROG-, durante 758 horas, en los cuales asistieron 13,915 participantes.

**CUADRO 28**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**EVENTOS DE CAPACITACIÓN**  
**AÑO 2014**

No.	Cursos Impartidos a Dependencias Externas	Eventos	Horas	Participantes
1	Administración Central	90	350	1,240
2	Autónomas y Descentralizadas			993
3	Municipalidades			285
4	Entidades Especiales			91
5	Otras Entidades (Empresas, Universidades Privadas, etc.)			34
6	Independientes (Personas Individuales)			101
<b>Diplomado Impartido por Dependencias</b>		<b>Eventos</b>	<b>Horas</b>	<b>Participantes</b>
1	Administración Central	58	174	2,560
2	Autónomas y Descentralizadas			2,431
3	Municipalidades			3,057
4	Otras Entidades (Empresas, Universidades, etc.)			918
<b>Cursos Internos Impartidos</b>		<b>Eventos</b>	<b>Horas</b>	<b>Participantes</b>
1	Contraloría General de Cuentas	50	234	2,205
<b>Total</b>		<b>198</b>	<b>758</b>	<b>13,915</b>

Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

## Participación en el exterior

En el marco de la participación institucional, funcionarios y personal de la Contraloría General de Cuentas asistieron a cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, los que a continuación se describen:

**CUADRO 29**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**CAPACITACIÓN Y EVENTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR**  
**AÑO 2014**

No.	Actividad Internacional	Fuente Cooperante	País
1	Tercer Congreso Internacional de Control Fiscal "Retos globales del control fiscal y sus aportes al desarrollo social"	CGC, Guatemala	Medellín, Colombia
2	Plan de capacitación en materia de integración y auditoría	CFR-SICA	Sonsonate, San Salvador, El Salvador
3	VIII Reunión del CFR-SICA	CFR-SICA	San Salvador, El Salvador
4	Taller sobre el Programa 3i para la alta gerencia de las EFS	OLACEFS, IDI y CGC, Guatemala	Brasilia, Brasil
5	Delito fiscal, contrabando y blanqueo de capitales	CGC, Guatemala	Montevideo, Uruguay
6	Reunión presencial conjunta CTRC-CEPAT	CTRC, CEPAT, CGC, Guatemala	La Habana, Cuba
7	"Quinto período de sesiones del grupo de examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción"	CGC, Guatemala	Viena, Austria
8	Gestión para resultados y su impacto en las nuevas técnicas de auditoría	Banco Interamericano de Desarrollo -BID, CGC, Guatemala	Santiago de Chile, Chile
9	Tercera edición del Programa de Pasantía sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México	OLACEFS, CGC, Guatemala	México
10	Herramientas de control y prevención en la lucha contra la corrupción. Experiencia cubana.	EFS, Cuba, CGC, Guatemala	La Habana, Cuba
11	Marco de medición del desempeño de las EFS (SAI PMF)	CEDEIR y CGC, Guatemala	San José, Costa Rica
12	Participación en auditoría practicada al Consulado General de Guatemala en Los Ángeles, California, EEUU	CGC, Guatemala	Los Ángeles, CA, EEUU
13	XXIV Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores-OLACEFS-	CGC, Guatemala, GIZ	Cusco, Perú
14	Seminario - Taller de planificación sobre revisión entre pares 2015	CGC, OLACEFS	Tegucigalpa, Honduras

Fuente: Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional

## Capítulo V

### Transparencia y rendición de cuentas

#### Comparecencia ante el Congreso de la República



Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Organismo que elige al Contralor General, y quien debe garantizarle al pueblo la representatividad, la legalidad y la transparencia.

En ese sentido, se atendieron 154 reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, temas laborales de entidades públicas, programas presidenciales, entre otros.

#### Informes y publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República los informes semestrales de gestión institucional de la Contralora General de Cuentas y de los Subcontralores de Probidad y de Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 9, 17, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.



Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la nómina de entidades fiscalizadas, así como los resultados de las auditorías, correspondientes al primer semestre del 2014.

## Comunicación social

Con la finalidad de tener información actualizada y al alcance de las personas interesadas, en relación a las actividades inherentes a la institución, la Unidad de Comunicación Social realizó lo siguiente:

CUADRO 30 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2014		
No.	Nombre de producto/actividad	Cantidad
1	Actualización página web e intranet	21
2	Monitoreo de medios de comunicación	794
3	Informe periodístico	11
4	Publicación de boletín	12
5	Publicación de material informativo (foliares)	5
6	Elaboración de comunicados de prensa	7
7	Conferencias de prensa	2
8	Cobertura de eventos	36
9	Diagramación de documentos oficiales	14
10	Elaboración de diseños	741
11	Atención a periodistas	179
12	Publicación de revista	4
13	Elaboración de videos institucionales	34
<b>Total</b>		<b>1,860</b>

Fuente: Unidad de Comunicación Social



## Capítulo VI

### Otras actividades

#### Otras actividades realizadas

A continuación se describen otras actividades relevantes en donde participaron funcionarios y empleados de la institución, así como reconocimientos recibidos por la misma:

#### *Actualización de datos*

La actualización de datos forma parte de los esfuerzos que la Contraloría General de Cuentas realiza en la lucha contra la corrupción, coadyuvando a que la administración pública sea eficiente, ética, honesta y transparente.



#### *Emisión de constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos -Finiquito-*

La emisión de la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, es un documento promovido como un medio de lucha contra la corrupción y promoción de la probidad y transparencia.

#### *Implementación del “Proyecto Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas”*

Creado para fortalecer la fiscalización y agilizar la prestación de los servicios a los usuarios, para lo cual se cuentan con herramientas informáticas SAG Y SAG-UDAI, con el propósito de fortalecer la fiscalización y agilizar el servicio a los usuarios, a través de bases de datos informáticas que permiten tener mayor control de la información proporcionada por los trabajadores públicos.

#### *Presentación del informe de acciones anticorrupción ante las Naciones Unidas -ONU-*

Durante la realización del Quinto Período de Sesiones de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, que se dio cita en Viena, Austria, la Contraloría General de Cuentas, presentó ante el pleno de la ONU, los avances que Guatemala ha tenido en este

tema, señaló que se han promovido mesas de trabajo y capacitación con organizaciones de la sociedad civil, se han impulsado políticas nacionales de transparencia y lucha contra la corrupción, se emitió la Ley Contra la Corrupción que tipifica y castiga el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias y el cobro ilegal de comisiones.



También indicó que se promovió las modificaciones a algunos artículos del Código Penal, se impulsó la Ley contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Extinción de Dominio.

Así mismo resaltó que se realizaron reuniones con expertos evaluadores de las Repúblicas de Panamá y Antigua y Barbuda quienes tienen el compromiso de evaluar los avances de lucha contra la corrupción en Guatemala y se expuso la importancia y relevancia que Guatemala ha dado a este tema; así como el compromiso de ser evaluado a corto plazo.

### ***Participación de la autoridad superior en el Foro “Fortaleciendo las Instituciones en la Lucha Contra la Corrupción”***

Con la exposición del tema “El rol de la Contraloría General de Cuentas en la reducción de la corrupción pública”. Dicho foro fue organizado por el Banco Mundial y participaron las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la República de Colombia, República Dominicana y República de El Salvador.



### ***Participación en XXXVIII Asamblea General de OCCEFS***

Esta actividad se desarrolló en nuestro país, en el mes de Junio, estando presente Delegados de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Guatemala como país sede, en donde los temas se enfocaron especialmente en la prevención y combate a la corrupción.



### ***Participación en el “Plan de capacitación en materia de integración y auditoría”***

La Contraloría General de Cuentas representó a Guatemala durante la séptima reunión de las Unidades de Enlace del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), realizado en la República de El Salvador, en donde se le dio prioridad a la continuidad del proceso de formación de los



auditores regionales, profundizando en el concepto de la integración regional centroamericana, analizando el marco jurídico actual, la normativa del proceso de integración, la institucionalidad del sistema y sus distintos órganos susceptibles de fiscalización; así como la situación actual del proceso de retos del futuro.

***Programa de Certificación para Auditores Internos Gubernamentales y Municipales***

Esta certificación para los auditores internos de todas las Instituciones del Estado, la impartió el Centro de Profesionalización Gubernamental - CEPROG- para cumplir con el precepto de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas que indica que deben ser certificados por esta Institución para poder ocupar estos cargos dentro de la Administración Pública. Se impartió a partir de Junio a Septiembre 2014.





## Anexos

### Listado de siglas:

<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEDEIR:</b>	Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores e Indicadores de Rendimiento
<b>CEPAT:</b>	Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia
<b>CEPROG:</b>	Centro de Profesionalización Gubernamental
<b>CFR-SICA:</b>	Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana
<b>CGC:</b>	Contraloría General de Cuentas
<b>CTRC:</b>	Comisión Técnica de Rendición de Cuentas
<b>EFS:</b>	Entidad Fiscalizadora Superior
<b>GIZ:</b>	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (por sus siglas en Alemán)
<b>IDI:</b>	Iniciativa de Desarrollo INTOSAI (por sus siglas en inglés)
<b>INTOSAI:</b>	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (por sus siglas en inglés)
<b>MP:</b>	Ministerio Público
<b>OCCEFS:</b>	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras
<b>OLACEFS:</b>	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>SAG:</b>	Sistema de Auditoría Gubernamental
<b>SICOIN:</b>	Sistema de Contabilidad Integrada
<b>SNIP:</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>UDAI:</b>	Unidades de Auditoría Interna



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

SEDE CENTRAL

7a. Avenida 7-32 zona 13

Teléfono PBX: 2417-8700 / Fax: 2417-8710

5a. Avenida 9-95 zona 1

Teléfonos: 2232-2102, 2232-3518

Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2

Teléfonos: 2254-0011 al 13

[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

“Juntos por una  
*Guatemala.*  
honestá y transparente”